

3 9 NOV. 2007

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/03/IRA/2772/07

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

168538

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticuatro de octubre de dos mil siete en **EXTRUCÉN, EXTRUSIONES DEL CENTRO, SL**, sita en c/ [REDACTED] de Seseña (Toledo).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 3-10-05 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/TO-21/05).

Que la Inspección fue recibida por Dª. [REDACTED] con Licencia de Supervisora, y por Dª [REDACTED] Directora Técnica, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Los 2 equipos estaban instalados en línea. No era visible su placa de identificación con la marca, modelo y parámetros radiológicos ni la señalización reglamentaria. _____
- Tenían todos los sistemas de seguridad requeridos por la ISO-7205 en estado operativo. _____



EXTRUSIONES DEL CENTRO, S.L.
Rosario
(ESPAÑA)



- Las condiciones ambientales estaban dentro del rango de su clasificación ISO-2919 y tenían sistemas físicos para prevenir acceso no autorizado, incendio o extravío del material radiactivo. _____
- Las máximas tasas de dosis (sin descontar el fondo radiactivo natural), con el obturador cerrado, se correspondían con los perfiles radiológicos incluidos en el certificado de aprobación de diseño del prototipo y con el obturador abierto, estaban en el orden de $2 \mu\text{Sv/h}$ en zonas con un factor de ocupación por trabajadores estimado de 1/16. _____
- Tenían TLD colocados en lugares representativos de la dosis a los trabajadores potencialmente afectados. _____
- No tenían equipos en el almacén provisional. _____
- Disponían de la documentación preceptiva de los equipos, incluyendo los certificados de todas las fuentes con la clasificación ISO-2919. _____
- No disponían del certificado en forma especial vigente de una de las fuentes. _____
- Disponían de registros de hermeticidad de las fuentes realizados por [REDACTED] en los últimos 12 meses con resultado favorable. _____
- Disponían de registros de revisiones de los 2 equipos realizadas por el Titular en los últimos 6 meses con resultado favorable, que incluían verificación de los sistemas de seguridad y de los perfiles radiológicos. _____
- No tenían un procedimiento escrito ni registros de operaciones de mantenimiento realizadas en las inmediaciones de los cabezales para garantizar que se hacen bajo la dirección del Supervisor. _____
- Desde la última Inspección no se había realizado asistencia técnica de los equipos que incluyera intervenciones dentro de los cabezales ni cambio de fuentes. _____
- Tenían una Licencia de Supervisor vigente y el Registro de Licencias de la instalación radiactiva estaba actualizado. _____
- Disponían de 2 trabajadores clasificados como expuestos de categoría B con dosímetro personal de solapa. Las lecturas de los dosímetros eran mensuales y las dosis equivalentes profundas acumuladas en el último año oficial eran $< 1 \text{ mSv}$. _____
- Disponían de un detector operativo portátil con 2 sondas, adecuado para medir el tipo y energía de las radiaciones emitidas por los equipos radiactivos autorizados en la instalación. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

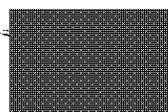
Hoja 3 de 3

- El detector había sido calibrado por un Laboratorio ENAC dentro del intervalo de calibración de 4 años fijado en el procedimiento de calibración y los errores relativos eran inferiores a $\pm 20 \%$, que es la tolerancia establecida en la norma EN 60846. _____

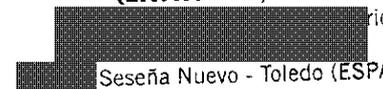
DESVIACIONES

- No era visible la placa de identificación de los equipos con la marca, modelo y parámetros radiológicos ni la señalización reglamentaria (Especificación 26ª y apdo. 4 de UNE 73-302-91). _____
- No disponían del certificado en forma especial vigente de una de las fuentes (Especificación 16ª). _____
- No tenían un procedimiento escrito ni registros de operaciones de mantenimiento realizadas en las inmediaciones de los cabezales para garantizar que se hacen bajo la dirección del Supervisor (Especificación 29ª, Art. 8 del RD 1836/1999 y Art. 57.2 del RD 783/2001). _____

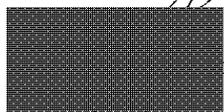
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de octubre de dos mil siete.



EXTRUSIONES DEL CENTRO, S.L.
(EXTRUCEN, S.L.)



Seseña Nuevo - Toledo (ESPAÑA)



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

20 noviembre 2007

D. [REDACTED]

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

Muy Sr. mío:

Adjunto le devolvemos el Acta de inspección debidamente firmada y sellada y manifestamos nuestra conformidad con el contenido de la misma.

También acompañamos los documentos que soportan las acciones correctivas emprendidas a causa de las desviaciones detectadas, con sus correspondientes anexos.

Atentamente,

Fdo. [REDACTED]

D. Producción

EXTRUSIONES DEL CENTRO, S.L.
(EXTRUCEN, S.L.)

45 [REDACTED]

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 23043
Fecha : 23-11-2007 13:10